

# SOLICITUD DE ENVIO DE RESUMEN ELECTRONICO DE CUENTA BBPS

Sres.

Nueva Card S.A

De mi consideración:

Por la presente y en virtud de lo que posibilita el artículo 24 de la Ley 25.065 de Tarjetas de Crédito, solicito que a partir del próximo cierre, y a cambio del servicio postal a domicilio, se envíe el Resumen de Cuenta mensual y otras notificaciones correspondientes a mi TARJETA BBPS Nro..... a la siguiente dirección de Correo Electrónico: .....

Dejo constancia que con la presente solicitud acepto recibir por el mismo medio publicidad, promociones e información comercial, sobre las que tengo el derecho de optar en cualquier momento por su posterior remoción enviando un correo electrónico a [comercial@nuevacard.com.ar](mailto:comercial@nuevacard.com.ar)

Me comprometo a informar a Nueva Card S.A. cualquier cambio o modificación de la dirección del Correo Electrónico fijada precedentemente.

En tanto no comunique fehacientemente el cambio de dirección del Correo Electrónico o cancelación del servicio, hasta 10 días antes del próximo cierre, Nueva Card S.A. presumirá la correcta recepción del resumen de Cuenta por la vía solicitada.

Por cualquier inconveniente que pudieran tener respecto de la dirección de Correo Electrónico arriba fijada, pueden comunicarse a mi tel.....

Atentamente,

FIRMA: .....

APELLIDO Y NOMBRE: .....

TIPO Y NRO DE DOCUMENTO: .....

LUGAR Y FECHA: .....

Esta solicitud deberá ser entregada en un Centro de Atención de Tarjeta.

Consultas al 0291-4550396 o [www.tarjetabbps.com.ar](http://www.tarjetabbps.com.ar)

“El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25.326. La Dirección Nacional de Protección de datos personales, Órgano de Control de la Ley 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.” (Disposición 10/08).

